

Multiculturalidad y Educación: Una discusión pedagógica y epistemológica para el siglo XXI

Abstract. *The contemporary society would need to create new perspectives of the vision of the world. These perspectives involve diversity, difference and otherness. In general these perspectives imply a change on pedagogic models and a restructuring of educational epistemology. This change, in time, would produce ethic discussions that would affect educational conceptions and development processes of training and learning.*

Key words: *Philosophy of Education, Theory of Education, Multiculture Education, Pedagogy*

Resumen. *La sociedad contemporánea se ve envuelta en la necesidad de reflexionar sobre las nuevas perspectivas de una visión de mundo que se sustenta en el reconocimiento a la diversidad, la diferencia y la alteridad. Estas perspectivas implican la transformación de los modelos pedagógicos tradicionales y la reconstrucción de la epistemología educativa, a partir de la pregunta sobre cómo concebir los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este artículo se inscribe en esta temática y ahonda en las consideraciones éticas y socioculturales al asumir la multiculturalidad como un factor de modificación en las concepciones educativas y, particularmente, en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que develen el interés por aprender del otro desde la multiculturalidad. No obstante, el quehacer educativo desde ya refleja las contradicciones éticas y epistemológicas que la visión multicultural plantea a las sociedades contemporáneas.*

Palabras clave: *Multiculturalidad, Teoría de la educación, Filosofía de la educación, Pedagogía.*

I. Introducción

La educación refleja los cambios socioculturales y éticos, así como los políticos que surgen de las visiones de mundo. A partir de esta afirmación, es importante tener presente que éstas se apoyan en los planteamientos epistemológicos que las legitiman en la sociedad. La multiculturalidad es un nuevo contexto en el que se fundamenta el quehacer educativo, en los ámbitos de la política educativa y de la cultura escolar: Lo anterior se ve favorecido por las inmigraciones, la apropiación de la identidad y el sentimiento de pertenencia a grupos específicos. La transformación de los valores involucra la visión estratégica y política de la educación, las relaciones interpersonales en el aula, la formación docente y la producción didáctica, por lo que pasan a ser los medios culturales que propician nuevas comprensiones socioculturales. En el marco de estas nuevas comprensiones se desarrolla el tema de la multiculturalidad, como un enfoque teórico que se fundamenta en el derecho de la diversidad y del reconocimiento del otro o de la otredad.

El tema de la multiculturalidad es ciertamente muy nuevo y pocas son las obras que se refieren a este fenómeno que se da en todo el mundo, según Imbernón:

El concepto de multiculturalidad es propio de la postmodernidad, en un momento en el que se hablaba de individualizar, compensar,

y de igualdad de oportunidades, cuando la multiculturalidad se veía como un cúmulo de problemas más que cualquier otra cosa ya que la escuela generalmente uniformaba a sus estudiantes y se olvidaba de que todos somos diferentes y este es un derecho tan importante como lo es el de la igualdad (Imbernón, 2000, p.176).

2. Referencias históricas contextuales

En el ámbito internacional la discusión sobre la multiculturalidad se hereda de la Declaración de los Derechos Humanos, especialmente a partir de las posiciones teóricas que señalan a la cultura, la diversidad y la diferencia como derechos. En este contexto se han promulgado documentos y herramientas políticas, así como jurídicas importantes que pretenden construir la convivencia respetuosa entre personas procedentes de diferentes etnias. A continuación se mencionan algunos de estos documentos o herramientas:

- *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; El protocolo Facultativo y el Comité de Derechos Humanos (1966- ratificado por 86 estados)*
Se plantea en su artículo 27 que: “ los miembros de minorías étnicas, religiosas o lingüísticas gozan del derecho a tener su propia vida cultural, a profesar su propia religión y emplear su propio idioma”.
- *Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)*
Define la discriminación como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, linaje, u origen nacional o étnico que tenga por objeto anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales.
- *La Convención sobre los derechos del niño y el comité de los Derechos del Niño (CRC)*

En su artículo 30 protege el derecho de la población infantil perteneciente a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas a tener su propia vida cultural, a proteger y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma. Con esta promulgación se ratifica el artículo 26 del Pacto Internacional, citado anteriormente.

Los instrumentos de la UNESCO en materia de educación y cultura son los siguientes:

- *El Convenio contra la discriminación en la educación*
Tiene por objeto eliminar toda discriminación en el ámbito de la enseñanza motivada en la raza, el color, el sexo, la lengua, o la religión, así como por la opinión política, el origen nacional o social, la condición económica o el nacimiento, y promueve la igualdad de oportunidades para todas las personas en cuanto al acceso y a la calidad de la educación.
- *La declaración sobre los principios de cooperación cultural internacional*
Data de 1966, considera que la ignorancia de los modos de vida y de las tradiciones de los diferentes pueblos, representa un obstáculo a la amistad y a la cooperación pacífica entre las naciones.

Existe otros instrumentos o compromisos establecidos por la comunidad internacional, por ejemplo: *La Cumbre Mundial para los Niños* en 1990; *La Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos* en 1993; *La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social* en 1995; la *Reunión a Mediano Plazo del Foro Consultivo sobre Educación Para Todos* en 1996; y la *Conferencia Internacional sobre el Trabajo de los niños*, en 1997.

3. La multiculturalidad y el discurso pedagógico

A partir de las luchas reivindicativas de los grupos minoritarios y comunidades invisibilizadas, el tema de la multiculturalidad se ha infiltrado en la educación, pese a que con frecuencia ésta ha sido conceptualizada como un ámbito de acción que tiende hacia la reproducción del status quo y de las formas de dominación. En este sentido

la educación multicultural es una alternativa a las estrategias de educación oficial, que es pertinente a la diversidad cultural. Al respecto Carlos Gutiérrez citado por Us Soc menciona que:

La multiculturalidad tiene dos sentidos. El primero es simplemente la descripción de la diversidad cultural existente en determinado territorio, una realidad que está ahí, que no tenemos que imaginar ni inventar. Mientras que el segundo es como debe organizarse la vida social y pública tomando como base la diversidad. (Us Soc, 2000, 38)

Todo lo anterior supone la idea de afianzar la propia cultura y consolidar las distintas identidades.

3.1. Características de la educación multicultural

Las características de la educación multicultural en comunidades con estudiantes de diferentes identidades étnicas y culturales, son:

- Contempla enfoques, contenidos y formas de organización de la escuela y del aula, de acuerdo con los diversos orígenes étnico-culturales del alumnado.
- Los elementos curriculares que orientan los procesos educativos, no se limitan a temas estrictamente escolares; consideran también, como uno de sus referentes, las relaciones de poder que se establecen en la sociedad, entre cultura dominante y culturas dominadas.
- Reconoce la escuela como un laboratorio, para recrear y practicar las relaciones inter-étnicas, con respeto y equidad, dando lugar a las diferencias entre las culturas, como parte del bagaje cultural de los países.
- Se propone, principalmente estrategias educativas que utilicen metodologías que permiten el acercamiento entre los diferentes grupos, estimulan el conocimiento mutuo, promueven el dialogo y combaten la formación de prejuicios y estereotipos racistas.
- Incluye en el currículo temas y contenidos propios de las diferentes comunidades y

culturas, sean estos grupos minoritarios o mayoritarios, lo que se define como la inclusión de las diversas contribuciones.

Para Pérez, en las instituciones educativas, este proceso de cambio hacia una multiculturalidad, evidencia que

no es el currículo común, ni la metodología homogénea la que garantiza la igualdad de oportunidades para los diferentes grupos y culturas que acceden a la escuela, sino la atención a las diferencias individuales mediante una metodología y un currículo lo suficientemente flexibles y diversificados como para potenciar el intercambio y la participación activa de todos y cada uno de los alumnos en los procesos de aprendizaje, experimentación y comunicación Pérez (2000:102)

Por eso es importante reconocer que la multiculturalidad como enfoque pedagógico, requiere de propósitos claros para lograr la visualización de los diferentes grupos sociales, y propiciar una reflexión continua alrededor de las prácticas sociales, lo que permite descubrir los contenidos discriminatorios, xenófobos y racistas, presentes en los estereotipos sociales.

3.2. Las percepciones en realidades multiculturales

Las percepciones y creencias socialmente construidas, permiten la elaboración de los significados atribuidos a su contexto, los cuales se encuentran profundamente relacionados en las mentalidades históricas.

Estas percepciones y creencias responden a criterios organizados, pero, no siempre, son producto de la reflexión, sino que tienen un elevado grado de aceptación social. Lo cierto es que las percepciones y creencias están fuertemente vinculadas a la identidad individual y social, la cual se ha ido desarrollando en múltiples aspectos, en oposición a otras.

A partir del reconocimiento de las percepciones y de las creencias, el tema de la multiculturalidad en la educación, supone lo siguiente:

- El desarrollo de tendencias educativas en realidades multiculturales, suele mostrar percepciones que tienden a globalizar las características individuales, asignándolas a la totalidad de un determinado grupo. El hecho de considerar a personas de origen cultural común, como un grupo homogéneo potencia la formación de estereotipos que alimentan la existencia de prejuicios aunque, en muchas ocasiones, estos no sean totalmente conscientes de ello.
- La selección de información muestra que cuando existen ideas previas en torno a una persona o a un colectivo, se da una tendencia a ser más sensible y atribuir mayor importancia a situaciones o hechos que sirven para corroborar o ratificar las ideas preconcebidas.
- La generalización de los patrones de actuación ocurre, en la medida que se interioriza unas determinadas pautas y comportamientos de intervención social, estas se convierten en la "norma", es decir como referencia para valorar otras características distintas.
- La responsabilidad atribuida resulta bastante común por la inhibición de responsabilidades, cuando se produce cualquier situación no deseada, la tendencia es intentar atribuir la responsabilidad al otro, se obvia la posibilidad de ser partícipe de la situación.

Las instituciones educativas son el espacio ideal para cumplir con los propósitos de la multiculturalidad, pero para ello, se requiere orientar los procesos de socialización basados en el respeto y la tolerancia, se asuma críticamente la resolución de conflictos y se acepte la diversidad y la diferencia.

Con respecto a la forma de vivir la multiculturalidad en el aula, se considera no sólo tratar de integrar a todos los miembros del grupo escolar en las distintas situaciones de aprendizaje, sino más bien cambiar ciertas mentalidades que conllevan prácticas autoritarias y discriminatorias. También cabe recalcar que no sólo la familia y la escuela son las encargadas de contribuir a este proceso, sino que todas las instituciones deben favorecer un mejor proceso social.

Pérez (2000:113) quien menciona que aprender la cultura de los demás es "asimilar los

conceptos utilizándolos en el contexto complejo donde tienen la vida, en el espacio de interacciones sociales y de producción de realidad, donde se presentan los problemas reales de la vida cotidiana".

3.3. La multiculturalidad y las implicaciones éticas en el campo educativo

La reflexión sobre la multiculturalidad representa una discusión axiológica y sociocultural, en relación con las implicaciones éticas relacionadas con las visiones y prácticas institucionales, así como con las representaciones y creencias personales. En este sentido se avala el concepto de cultura expuesto por María Heisem en la obra citada por Us Soc:

La cultura es en esencia la síntesis dinámica en el plano de la conciencia, tanto individual como colectiva, de los modos en que entendemos e interpretamos la realidad, que producen en los seres humanos un modo de concebir el mundo, de pensar, percibir y hablar, sentir y valorarse a uno mismo, expresarse y comportarse, comunicarse, y organizarse socialmente. (Us Soc, 1999, 33)

Todo lo anterior se expresa en los mitos, creencias, saberes, instituciones y prácticas, mediante los cuales una sociedad o un grupo humano afirma su presencia en el mundo y garantiza dialécticamente su producción-reproducción sociocultural, así como su persistencia en el tiempo, por ejemplo, a través de la filosofía, del arte y las letras. Lo anterior también se refleja en los sistemas de vida y en las consideraciones políticas a cerca de los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Us Soc (1999, 34) entonces señala que "la cultura refleja la realidad histórica, material y espiritual de una sociedad o grupo humano y está es a su vez producto de la cultura". No obstante la experiencia que se presenta es generalmente filtrada por los grupos y comunidades reconocidas y legitimadas en las instancias de poder sociocultural, por ejemplo, religiones, familia, ejército, instituciones educativas.

Gimeno Sacristán en su obra *Educación y convivencia en la cultura global*, permite ver que “el mundo no es más que variedad y desemejanza” (2001, p.232), además introduce la idea de que la diversidad cultural enriquece la educación y permite ver de una manera más crítica y reflexiva la realidad sociocultural.

Henry Giroux y en su obra *Cultura, política y práctica* analiza nuestra realidad con respecto al tema de la cultura, al proponer que ésta permite reflexionar para ser conscientes de la necesidad de corregir muchas de nuestras prácticas educativas y además llama a la reflexión docente para “dejar de considerarnos como marginales, vanguardistas, académicos o profesionales actuando solos y pasar a ser ciudadanos críticos, cuyas acciones y conocimientos colectivos se inscriban en la vida pública y la comunidad” (2001, 8).

Al respecto en el contexto de América Latina se puede señalar un aspecto fundamental de las diversas identidades nacionales:

América Latina está viviendo un tiempo de reforma educativa que nos tensa en relación a la integración de las demandas sociales, técnicas y culturales diversas, por un lado y por otro, el intento impositivo de los organismos mundiales, particularmente el Banco Mundial, la CEPAL, y la UNESCO, de querer introducir a la educación como una realidad institucional sistemática, culturalmente homogénea. Esta tensión permite distinguir la contradicción entre diversidad y heterogeneidad, por un lado y por otro, la homogeneidad cultural sistemática, a la cual se quiere llevar a la educación latinoamericana para sumarse a la globalización mundial del capitalismo desarrollado (Pinto, 2000, 209)

En este sentido, la multiculturalidad se presenta como una herramienta para afrontar con eficacia los retos actuales de la multiculturalidad y la interculturalidad, al constituirse en un proyecto global que integra la diversidad cultural, como uno de los temas transversales y su finalidad es la de la erradicación de formas de pensamiento, actitudes y comportamientos que producen desigualdades entre las personas, y por ende entre los pueblos.

La experiencia educativa es contradictoria en relación con las expectativas de este proyecto. Por lo general en las instituciones educativas se transmite una cultura que hace referencia a las visiones de mundo dominantes en la sociedad, y a las que responden a las necesidades de los grupos dominantes, no necesariamente mayoritarios. Sin embargo para estudiantes pertenecientes a grupos culturales minoritarios, la cultura escolar puede significar un lastre, un muro que dificulte o inhiba los procesos de adaptación e integración. Según Essomba:

La población mayoritaria adquiere el lenguaje, las costumbres y pautas culturales de una manera natural e inconsciente a través de los procesos de enculturación. En cambio para el alumnado inmigrante este fenómeno puede convertirse en un proceso de aculturación en el que la situación del segundo grupo de reglas puede substituirlo o modificarlo. Los niños y las niñas que han iniciado sus aprendizajes en otros contextos y deben aprender nuevos modos de aproximarse y enfrentarse a la cultura escolar pueden experimentar confusión en este proceso (Essomba, 1999, 46)

Se puede afirmar, entonces que el estudiantado que entra a las instituciones educativas étnicamente moldeado, ya que trae consigo un sistema de valores, estilos cognitivos, patrones de comunicación y expectativas, así como creencias y representaciones socioculturales, todo esto es determinante en cuanto a las respuestas y conductas que puedan reflejarse en las aulas.

La identidad étnica y cultural de las personas surgen entonces de los procesos de socialización que inician fundamentalmente en la familia. En ella la persona aprende e integra la cultura a su personalidad, según las experiencias y la influencia de agentes sociales, es de esa manera que logra adaptarse al medio.

El complejo mundo de las instituciones educativas y las características culturales de los distintos grupos minoritarios hacen difícil un análisis de lo que se supone el encuentro entre una u otra cultura. La población mayoritaria adquiere lenguaje, las costumbres y pautas culturales de una manera natural e inconsciente a través de los procesos de enculturación. En cambio para

el alumnado inmigrante, este fenómeno puede convertirse en un proceso de aculturación en el que la asunción del segundo grupo de reglas puede coexistir con el primero, sustituirlo o modificarlo.

En la sociedad actual, la idea de una uniformidad cultural ha sido superada, como resultado de muchos factores, como la globalización, el intercambio cultural, científico y comercial, el desarrollo de los medios de comunicación de masas, que se ponen en contacto con muchas y diversas formas de ser de las personas y las comunidades, así como el espíritu reivindicativo de la diversidad. Por supuesto, no puede ignorarse el papel que han jugado las luchas de los pueblos indígenas del mundo en la búsqueda de los espacios para una participación real y efectiva en la vida social y política de los países.

El proceso de construcción de la identidad, incluye la cultura, el idioma, y otros elementos externos. Pero además incluye elementos internos, como sentimientos, pensamientos, maneras de percibirse y de valorarse a sí mismo. La importancia de estos elementos está en que constituyen la base para aceptarse a sí mismo, valorarse a sí mismo y tener seguridad en sí mismo para integrarse con éxito.

Si la institución educativa los toma en cuenta, facilita la formación de personas con una identidad definida, pero con una apertura hacia lo diferente de sí, por lo que promueve su incorporación exitosa a la comunidad y a la sociedad en general, con capacidad para participar en proyectos comunes. Si no lo hace contribuye a la reproducción de las prácticas discriminatorias y excluyentes de los grupos considerados como minoritarios por su procedencia geográfica, étnica, cultural, lingüística, religiosa, sexo y edad.

4. Consideraciones finales

El sentido de la multiculturalidad en el contexto pedagógico y ético refiere al pensamiento posmoderno, ya que necesita del reconocimiento de la otredad y de la diferencia, en un contexto sociocultural que se percibe como fragmentado. Esta caracterización de la sociedad multicultural repercute en el mundo político, en el que se vuelve

indispensable la toma de consciencia y la transformación de las prácticas socioculturales, por esta razón los principales retos que enfrenta son la indiferencia, la tolerancia indiscriminada y la arbitrariedad de las acciones y las consecuencias de las prácticas. A lo anterior contribuye el mundo tecnologizado y globalizado, producto de los intereses comerciales y economicistas antes que humanitarios. No obstante con el propósito de recalcar la visión positiva de la multiculturalidad, es pertinente recurrir al pensamiento de Gianni Vattimo en su libro *La Sociedad Transparente*, (1990) en el que, a pesar de denunciar el control de los medios de comunicación por grupos dominantes, es viable pensar en el desarrollo de heterotopías, algunas de las cuales se posicionen en el reconocimiento de la multiculturalidad, y con ello la apertura hacia culturas invisibilizadas y consideradas como minoritarias.

Bibliografía

- Essomba, M., et al. *Construir la escuela intercultural: reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona España: Edit. Graó, 1999.
- Imbernón, F. (2000) Escuela y multiculturalidad. En: *Pensamiento Educativo* Vol. 26 (julio) Santiago, Chile.
- Liotard, F. *La condición postmoderna: informe sobre el saber*. Madrid : Cátedra, (1989).
- Magendzo, A. (2000) La diversidad y la no discriminación, un desafío para una educación moderna. En: *Pensamiento Educativo* Vol. 26 (julio) Santiago, Chile.
- Morin, E. *El método*. Madrid : Cátedra, 2003.
- Pinto, R. 2000 "Multiculturalidad en el currículo escolar para América Latina". En: *Pensamiento Educativo* Vol. 26 (julio) Santiago, Chile.
- Fried Schnitman, D. [compiladora] *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aire : Paidós, 1994.
- UNESCO, 1996; "Educación para el desarrollo y la paz: valorar la diversidad y aumentar las oportunidades de aprendizaje personalizado y grupal". En: *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Vol. XXVI, No. 2, México.
- Vattimo, G. *En torno a la posmodernidad*, Barcelona: Arthropos, 1994.
- Vattimo, G. *La sociedad transparente*. Barcelona: Paidós, 1990.